

Luego de más de 15 años de funcionamiento, el fondo de pensiones que administra el Sistema Privado de Pensiones (SPP) peruano asciende a casi US\$ 20,000 millones, producto del ahorro de más de 4 millones 361 mil trabajadores.

Actualmente, la importancia de este fondo de pensiones resalta, porque representa el 15% del PBI, el 74% del ahorro interno, y el 68% del total de inversión del país.

Sin embargo, el SPP fue el más afectado por la crisis financiera internacional, la cual impactó sobre la rentabilidad de todos los fondos. Pero esta situación viene revirtiéndose debido a la recuperación de la Bolsa de Valores de Lima, y algunos fondos ya han recuperado las pérdidas que registraron desde setiembre del 2008, fecha en que se agudizó la crisis mundial.

En tanto, sigue la preocupación de algunos sectores por el dictamen aprobado, hace algunas semanas, por la Comisión de Seguridad Social del Congreso, mediante el cual se establece un tope legal de 0.8% al cobro de comisiones de las AFP por administrar los fondos de los afiliados.

Para la Asociación de AFP, este proyecto, que está pendiente de debate por el Pleno del Congreso, ahuyentaría a las inversiones, pues atenta contra el modelo económico y la libre competencia.

Por su parte, el viceministro de Hacienda, José Arista, afirmó que la Comisión de Seguridad Social del Congreso debe evaluar los efectos que tendrá dicho proyecto, sugiriendo que dicho análisis se realice antes de que la iniciativa sea debatida en el pleno. Arista considera que, en una economía de libre mercado, no debe imponerse ninguna clase de tope.



Mariano Paz Soldán

Gerente General de ProFuturo AFP

## ¿Cuáles son los beneficios del Sistema Privado de Pensiones?

El Sistema Privado de Pensiones (SPP) se crea en el Perú como una alternativa efectiva de ahorro previsional que permite a cada uno de sus afiliados mejorar el monto de sus pensiones invirtiendo su dinero en instrumentos que generen rentabilidad a largo plazo. Estos depósitos se mantienen en una cuenta individual y se mantiene informado al afiliado de la evolución de los mismos en el momento que lo desee, en tiempo real a través de la web, o recibiendo un estado de cuenta vía correo físico o electrónico.

Para el momento de su jubilación o alguna prestación, sea Invalidez o Sobrevivencia, el SPP provee una amplia gama de posibilidades en cuanto a tipos de pensión, pudiendo el afiliado optar por esquemas como los siguientes:

- Retiro Programado, en el que su fondo se mantiene siendo administrado por la AFP, y en la actualidad tiene una pensión promedio de 628 soles.
- Renta Vitalicia, en la que se traslada su dinero a una compañía de seguros y tiene una pensión promedio de 893 soles ó 298 dólares,
- Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida, que es una combinación de las modalidades descritas anteriormente; la pensión temporal es pagada por la AFP y la vitalicia por la compañía de seguros.

En el Sistema Nacional de Pensiones, existe un monto máximo de pensión; sin embargo, en el SPP, la pensión no tiene límite, puesto que es otorgada de acuerdo con el monto del fondo de pensiones.

En el SPP, se puede acceder a una jubilación anticipada siempre que cumplan con los requisitos como que la pensión de jubilación calculada sea igual o mayor al 50% del promedio de las remuneraciones percibidas y/o rentas declaradas durante los últimos 10 años (ajustadas por inflación); no hay edad mínima para acceder a este beneficio. Se han jubilado 8,331 personas anticipadamente.

Los afiliados al SPP cuentan con un seguro de sobrevivencia e invalidez que protege a la familia y al afiliado cuando este fallezca o sufra algún accidente por el cual no pueda continuar trabajando, ofreciéndole una pensión para cualquiera de estas situaciones. El afiliado debe contar con cuatro aportes dentro de los 8 meses previos al incidente.

Actualmente, el SPP beneficia a 82,548 personas que vienen percibiendo mensualmente una pensión. Este universo está compuesto por 39,900 jubilados, 37,318 beneficiarios y 5,330 afiliados con invalidez. ■